



Consejo Presidencial de
Modernización de la
Administración Pública



Corporación
Desafío del Milenio

PLAN UMBRAL PARAGUAY

Plan Umbral es un programa diseñado para el Paraguay por paraguayos y aprobado por la “Corporación Desafío del Milenio”, cuyo objetivo es reducir la pobreza, minimizar la corrupción e incrementar la seguridad para sus ciudadanos.

El acuerdo

El 8 de mayo de 2006 se ha suscrito un acuerdo bilateral entre la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos de América (USAID) y el Gobierno del Paraguay.

Compromisos

- USAID/PARAGUAY proporcionará asistencia técnica, mediante una variedad de instrumentos a las instituciones del GOP (Gobierno del Paraguay).
- El GOP busca implementar reformas a ser llevadas a cabo en consulta con la sociedad civil con la intención de crear un impulso para la reforma sostenible de funciones e instituciones claves del Estado.

Ejes que abarca el programa Umbral

- Lucha contra la impunidad y la corrupción.
- La formalización de las actividades económicas.



Objetivo General del Componente Uno

- Disminuir los niveles de impunidad y aumentar la calidad de administración de justicia, mediante la modernización y el fortalecimiento técnico, científico y humano del Ministerio Público, asegurando la obtención de elementos probatorios contundentes.
- Fortalecer la capacidad del Ministerio Público de ejercer el control interno y su potestad disciplinaria. Contar con sistemas y mecanismos efectivos de denuncia, control, supervisión, y sanciones aplicables a fiscales y funcionarios, que permitan aumentar la objetividad en los procesos y contribuyan a la reducción de la corrupción y la impunidad.

Actividades del Componente Uno

1. Investigación

- Creación de un laboratorio forense de alta tecnología y entrenamiento del personal idóneo.
- Fortalecimiento en infraestructura y capacitación en la investigación de las Unidades de Delitos Económicos y Anticorrupción.
- Preparación de manuales de funciones y operativos en ambas áreas.
- Provisión y equipamiento de unidades móviles de criminalística.

2. Control interno disciplinario y de gestión

- Fortalecimiento en infraestructura y capacitación del personal en la Inspectoría General.
- Fortalecimiento en infraestructura y capacitación del personal en la Unidad de Control de Gestión.
- Preparación de manuales de funciones y de procedimientos.
- Implementación de un sistema de denuncias desde la sociedad civil.